

Brechas de género del sector transporte en el foco de Planeación nacional para fortalecer la equidad laboral

- Solo 14 de cada 100 empleos generados en los sistemas de transporte público de pasajeros cofinanciados por la Nación son ocupados por mujeres.
- La mayor brecha de género se presenta en cargos operativos, donde las mujeres representan sólo el 3,8% del personal de conducción según lo reportado por los participantes del estudio.

Bogotá, D.C. 09 de junio de 2026 (@DNP_Colombia). En el marco del evento *“Mujeres que mueven ciudad: retos y oportunidades para la inclusión laboral femenina en el sector transporte”*, Planeación Nacional presentó por primera vez una radiografía detallada sobre la brecha laboral de género en el transporte público. Este diagnóstico busca generar información estratégica para la toma de decisiones en política pública, evidenciando que la equidad en el sector sigue siendo un desafío pendiente en el país.

La radiografía realizada por Planeación Nacional, es la primera en su tipo que abarca 16 Sistemas de Transporte Público de Pasajeros, incluyendo 7 Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y 9 Sistemas Estratégicos de Transporte (SETP), revela una profunda desigualdad.

- **Participación global:** De 44.913 puestos de trabajo reportados, 38.700 son ocupados por hombres y apenas 6.213 por mujeres (roles operativos, administrativos, asesores y directivos), lo que representa un magro 14% del total de empleos.
- **La mayor brecha:** Se concentra en los cargos operativos; del total de conductores en estos sistemas, solo el 3,8% son mujeres.
- **Barreras de acceso y permanencia:** El estudio identifica la carencia de infraestructura adecuada (baños, salas de lactancia o cuidado), barreras operativas como largas jornadas y falta de acompañamiento nocturno, y altos costos en los trámites de recategorización de licencias de conducción.

Ante este panorama, la directora de Planeación Nacional, Natalia Irene Molina, destacó que el diagnóstico no se archivará, sino que se traducirá en metas, plazos y responsables. Además, anunció la publicación del artículo *“Una mirada a la experiencia de las mujeres en los sistemas de transporte público. Trabajadoras en el transporte: caso colombiano”*: *“No estamos aquí únicamente para monitorear una problemática, sino para avanzar hacia decisiones que permitan que ese 14% crezca en los próximos años y, por qué no, que en el futuro se acerque al 50%, que es lo que las mujeres representan en la población del país”*, afirmó la directora Natalia Molina.

Gestión y acciones de política pública

Por primera vez, el Gobierno nacional desarrolla este tipo de análisis para cerrar estructuralmente las brechas laborales y no parte de cero, ha puesto en marcha un andamiaje institucional para transformar esta realidad. A través de las siguientes acciones y herramientas:

- **CONPES 4143 de 2025:** Política Nacional de Cuidado que identifica la distribución desigual del cuidado como la barrera principal para la autonomía económica femenina, soportada en el Sistema Nacional de Cuidado y la Cuenta Satélite del DANE.
- **Presupuestos para la Igualdad:** Estrategia conjunta entre el DNP y el Ministerio de Igualdad para identificar cuánto de la inversión pública llega efectivamente a las mujeres.
- **Seguridad y equidad sectorial:** El Ministerio de Transporte ha consolidado el Congreso de Mujeres y Transporte y ha puesto en marcha la Estrategia contra la Violencia Sexual en el transporte público, garantizando condiciones de seguridad para trabajadoras y usuarias.

Con urgencia se busca cerrar estas diferencias en sectores tradicionalmente masculinizados, como el transporte, que refleja una realidad del mercado laboral colombiano, el cual sigue siendo profundamente desigual. A diciembre de 2025, mientras la tasa de ocupación de los hombres se ubicó en **71,9%**, la de las mujeres alcanzó **47,5%**, una diferencia cercana a veinticuatro puntos porcentuales (24 p.p.). Cuando las mujeres buscan empleo, también enfrentan más obstáculos, la tasa de desempleo femenina fue de **10,1%**, frente a **6,4%** en el caso de los hombres (DANE, 2025). Se trata de una **brecha estructural** que se mantiene en el tiempo.

Factores que generan esta realidad laboral. **La informalidad:** cuando una mujer no encuentra un empleo formal compatible con su vida, suele terminar en ocupaciones sin contrato, sin protección social y sin perspectiva pensional. **La responsabilidad sobre el cuidado:** en Colombia, las mujeres realizan cerca del **78%** de las horas de trabajo de cuidado no remunerado, un equivalente a siete horas diarias dedicadas a estas tareas, mientras que los hombres sólo alrededor de tres horas en esta actividad. Es, en la práctica, una jornada laboral completa que no aparece en ninguna nómina.

Al finalizar, la directora Natalia Molina enfatizó en el impacto positivo de esta gestión: *“Cerrar estas brechas permitirá ampliar oportunidades laborales para las mujeres, mejorar la operación de los sistemas garantizando una fuerza laboral capacitada y avanzar hacia un transporte más inclusivo y sostenible. Ese 14% no es solo una estadística, es el inicio de una transformación”.*

Durante el evento también se exaltaron casos de éxito que demuestran la viabilidad de estas estrategias, como la operación de **La Rolita** en Bogotá, la iniciativa **'Violeta al Volante'** de la Alcaldía de Cartagena, y la visión de equidad en el transporte de carga liderada por **Cotranscol**.

Consulte el estudio completo haciendo clic aquí: [Informe](#)